REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2019 00691 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO POR SUMA DE DINERO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: ANGELA ANDREA CORTES

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaría, como quiera que la misma se encuentra ajustada a derecho (art. 366. num. 5° del C.G.P.).

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

RADICACIÓN PROCESO No. 110014003055-2019-00691-00

La presente liquidación de Costas realizada por la Secretaria, se elabora con sujeción a lo dispuesto en el art. 366 del CGP y entra al Despacho para su respectiva aprobación.

AGENCIAS EN DERECHO		2.000.000
AGENCIAS 2a Instancia		
POLIZA JUDICIAL		
NOTIFICACIONES		
GASTOS REGISTRO		
GASTOS CURADOR		
HONORARIOS PERITO		
HONORARIOS SECUESTRE		
PUBLICACIONES		
CERRAJERO		
TOTAL		**2.000.000**

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Eht.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d35f880907c43b847ad0ade685c3849a098e1b7dcd96219ec0a5eb84cb80faae**

Documento generado en 16/12/2022 10:43:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica